## RE-IMPRESIÓN DE FACTURA DEL MES



Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A (DEORSA) - 1494620-3 Diagonal 6 10-50 z10 Interaméricas World Center Torre Sur Nivel 14 Of. 1401 www.energuate.com - atencionalcliente@energuate.com GUATEMALA, GUATEMALA Regimen FEL

Documento Tributario Electrónico Factura

## **GRANADOS JOM, ALEX FERNANDO**

COBAN, ZONA 3, 07 CL. 7 -21, PB ALEX GRANADOS\*120. ZONA 3, COBAN

Oficina Comercial: COBAN NIR: 0.5779928.01.03/01/2025

## NIS: 5779928

Serie: 8E789279 - DTE: 1470646778 Mes : Enero NIT 19089333 Fecha de Emisión: 03/01/2025 Copia Cliente - MED AEAFAM078351

TOTAL A PAGAR		567.98 Consumo de Electricidad	1	237 KWh
Q 605.00	Q	37.00 Tasa de Alumbrado Publico	2	Energia del mes
Fecha Max. Sugerida Pago	Q	- Pago de Convenio	3	ENE25
17 de enero 2025	Q	- Facturas no Pagadas	4	NOV24
35 5.1610 2020	Q	0.02 Cuenta Corriente	5	OCT24

Historial de pago puntual:

1	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE

PERIODO DE LECTURA: 03/12/2024 al 03/01/2025 (31 días) - PRÓXIMA LECTURA: 03/02/2025					
Tipo de Consumo	No. Contador	Lectura Ant.	Lectura Act.	Mult.	Consumo
Activa kWh	AEAFAM0783	4177	4414	1	237

Tarifa (Q/kWh) Tarifa Social DR = 2.040003 + 12% IVA = 2.284803

Concepto de Facturación	Consumo kWh	Importe en Q
Cargo Fijo Mensual con IVA	0	26.48
Consumo Energía con IVA	237	541.5

SUB TOTAL CONSUMO DE ELECTRICIDAD DEL MES 567.98 1

OOD TOTAL CONCOMO DE ELECTRICIDAD DEL MI	.0
Tasa por Alumbrado Público (Cobro Municipal) sin IVA	37.00 2
TOTAL FACTURA DEL MES	604.08

Cuenta Corriente	Importe en Q	5
Ajuste por Redondeo (-) sin IVA		2
Redondeo Mes Anterior sin IVA	0.24	

Detalle de Deuda Acumulada		Facturas no pagadas	
Facturas no pagadas	0	Q 0.00	1
Importe facturas no pagadas con IVA	Q 0.00	Q 0.00	4

Número de Autorización: 8E789279-57A8-49FA-B62C-0BB51F0D14B1

Certificado por: Comercializadora Guatemalteca Mayorista de Electricidad, S. A. - NIT: 37156616

El pago de esta factura no presume el pago de facturas anteriores que aun se adeudan. Recuerde mantener su cuenta al día y evite pagar intereses sobre montos adeudados. El plazo de vencimiento de esta factura es de 30 días después de su fecha de emisión. Se emitirá orden de corte con 2 facturas pendientes de pago, según Artículo 50 LGE.

AGENTE RETENEDOR DE IVA.

Sujeto a pagos trimestrales.

El pago de esta factura quedará anulado si el o los cheques fueran rechazados por el Banco. El importe de las facturas vencidas no incluye los intereses por mora con IVA.

0577992801030120250000000000060500 54

GRANADOS JOM, ALEX FERNANDO
N.I.R. 0.5779928.01.03/01/2025
03/01/2025
TOTAL Q 605.00